



Nombre de la Entidad Municipal (1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de diciembre 2023 (2)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) En relación a la cuenta de caja, es importante mencionar que corresponde a los recursos al mes de diciembre 2023, así como a líneas de captura por parte del convenio de colaboración administrativa.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) En la cuenta de Deudores Diversos se refleja un saldo perteneciente a ejercicios anteriores, así como al subsidio al empleo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No aplica

Inversiones Financieras (6) Por lo que corresponde a Inversiones Financieras a Corto Plazo se deja un saldo por \$544,766.40, el cual comprende Rendimientos Fotela; es importante aclarar, que pertenece al ejercicio fiscal 2018.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) Se realizó el registro de los bienes conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Estimaciones y Deterioros (8) No aplica

Otros Activos (9) No aplica

Pasivo (10) En cuanto a Cuentas por Pagar a Corto Plazo se deja el saldo de \$ 17,512,013.16, Servicios Personales a Corto Plazo \$ 10,006.41, Proveedores \$ 53,571.19, Contratistas de Obras por Pagar \$ 13,060.88; también incluye Retenciones y Contribuciones por Pagar \$ 17,435,374.68 que incluye Retenciones de ejercicios fiscales anteriores y actuales.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) En relación a lo recaudado por concepto de ingresos de libre disposición comprende: impuestos \$9,228,973.80, Contribuciones de Mejoras \$ 8,714,917.00, Derechos \$ 17,967,264.02 y Productos \$ 137,044.48

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y

Jubilaciones (12) En relación a este apartado lo recaudado fue por: Participaciones e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal \$ 154,609,193.38

Otros Ingresos y Beneficios (13) Por lo que corresponde este apartado se tiene un total recaudado de \$ 190,866,561.31

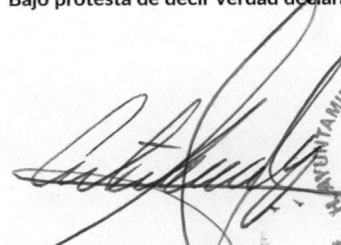
Gastos y Otras Pérdidas (14) No aplica

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) En la Conciliación de Ingresos unicamente se consideran los ingresos estimados en el Presupuesto de Ingresos sin tener otros; en lo que se refiere a los egresos unicamente se aplicaron los Presupuestarios no contables, sin tener movimientos en los gastos contables no presupuestarios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENTA MUNICIPAL
L. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA


PRESIDENCIA MUNICIPAL


TESORERA MUNICIPAL
L. EN C. LUCIA BAÑOS GÁLVEZ


TESORERIA



Nombre de la Entidad Municipal (1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de diciembre 2023 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores: No aplica

Emisión de obligaciones: No aplica

Avales y Garantías: No aplica

Juicios: No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica

Bienes en concesión y en comodato: No aplica

Presupuestarias:

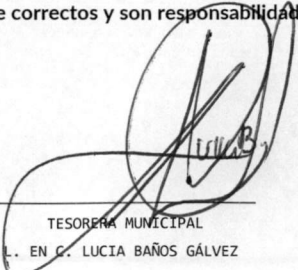
Cuentas de Ingresos No se registraron los momentos contables de los Ingresos.

Cuentas de Egresos Se aplicaron los momentos contables conforme a legislación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENTA MUNICIPAL
L. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA

PRESIDENCIA MUNICIPAL


TESORERA MUNICIPAL
L. EN C. LUCIA BAÑOS GÁLVEZ

TESORERIA



Nombre de la Entidad Municipal (1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de diciembre 2023 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) En 2021 la economía global creció 5.9% a tasa anual de acuerdo con datos del FMI, lo cual fue mayor al 5.5% previsto por el mismo organismo en enero de 2021, además de ser el más alto de los últimos 48 años.

No obstante, aún persisten retos importantes derivados de la pandemia de COVID-19 como cuellos de botella y problemas logísticos en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte y un alza en los precios de alimentos y materias primas, principalmente los energéticos.

Asimismo, el conflicto entre Rusia y Ucrania, que inició el 24 de febrero de 2022, ha incrementado las presiones al alza en los precios de alimentos y materias primas, y podría generar mayores desabastos de insumos industriales para la industria manufacturera.

Por lo anterior, las perspectivas de crecimiento económico en 2023 serán menores que las anticipadas, tanto para economías avanzadas, como emergentes y de ingresos bajos.

Panorama Económico y Financiero(4) En enero de 2023 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) presentó un avance a tasa mensual de 0.6%, mejor a la estimación del IOAE (0.4%), pero dentro del rango de estimación de [-0.8,1.7]. Los pronósticos de crecimiento económico reflejan avances en la inversión pública y privada, así como la recuperación de los sectores más rezagados por la pandemia que estarán impulsados por una mejoría de las condiciones epidemiológicas y del mercado laboral.

En particular, con base en las actualizaciones del marco macroeconómico para 2022 y 2023, se anticipa que el PIB registrará un crecimiento real anual de 3.4% en 2022; mientras que para 2023 se estima un crecimiento puntual de 3.5% anual. Los pronósticos de crecimiento para 2023 incorporan un aumento en la inversión pública por el avance de diversos proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste del país. Asimismo, incorporan los recientes anuncios de inversiones del sector privado, los cuales buscan aprovechar las ventajas comparativas de México, la estratégica geolocalización del país y los diversos tratados comerciales con los que cuenta.

Adicionalmente, se prevé un aumento de los flujos financieros hacia la región de América Latina y en particular hacia México, así como una mayor demanda de insumos y manufactura mexicana derivado del aumento de la comercialización dentro de Norteamérica, que desde 2022 comenzará a sustituir una parte de la producción de Europa del Este y Asia. A la par, el consumo privado seguirá avanzando con el apoyo de los programas sociales, el flujo de remesas y por las recientes reformas que han mejorado las condiciones e ingresos laborales de la población.

Autorización e Historia (5) Chiconcuac es un municipio ubicado en el noroeste del Estado de México, Dentro del municipio se encuentra geográficamente ubicado en el centro del mismo y colinda al poniente con el barrio de San Diego; al norte con el pueblo de Santa María Chiconcuac y con la colonia Emiliano Zapata; al oriente con la colonia Las Joyas y el municipio de Chiautla; y al sur con el barrio de San Pedro.

Toponimia: El nombre en mexicano es Chiconcoac, que se compone de chicome= siete y de coatl=culebra además de la C=en conjuntamente "En siete culebras" que era una fecha del calendario azteca y en ella se fundó el lugar de que se trata así mismo de consagrar su teocalli.

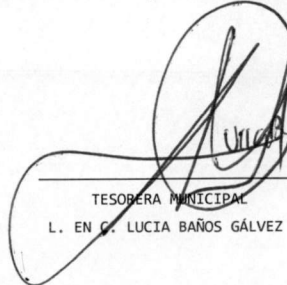

La palabra Chiconcuac viene del Náhuatl -Chicomecoatl que hace referencia a la diosa de la cosecha y la comida. Cuando se formó el municipio de Chiconcuac en 1868, éste solo lo conformaba el pueblo de San Miguel el cual a su vez solo se dividía en 4 manzanas (Tecpan, Teutlalpan, San Diego y Zapotlan). Posteriormente a la revolución mexicana y como fruto del reparto agrario se incorporaron las zonas ejidales al oriente y sur del pueblo (lo que actualmente se conoce como colonia Las Joyas, ejidos al sur del barrio de San Pedro y colonia Xolache-Xala por lo que se ha considerado que todas estas colonias forman parte de la cabecera municipal.el Por otra parte fue en este pueblo donde se comenzó a ejercer la actividad del comercio y del tejido de lana, ya que en el antiguo portal del mercado el cual se ubicaba frente al atrio de la parroquia de San Miguel Arcángel es donde se comerciaban estos productos. Posteriormente se inició con el permiso para la venta de los artículos de lana frente a las viviendas que se ubican en lo que actualmente es la calle Morelos entre la plaza principal y la calle Cuahtemoc donde se ubico después la terminal de autobuses y mercado "Cuahtemoc" a donde llegaban los autobuses provenientes del Distrito Federal a través de la carretera Texcoco-Chiconcuac.

Organización y Objeto Social (6) El objeto social de la formación de los Ayuntamientos es atender las demandas sociales y los servicios que se prestan, mismos que sustenta en su Plan de Desarrollo cada 3 años aunado a la contraprestación de los servicios administrativos y de vigilar la soberanía y autonomía del mismo, el Municipio está conformado por localidades y la Cabecera Municipal de las cuales la mayoría predomina actividad principal dedicada al comercio y a la fabricación de ropa; la conformación del Municipio un 60% es media urbana y el 40% rural, el sector turismo es muy importante para el Municipio, por otra parte el ente municipal tiene obligaciones fiscales como tal que debe de cumplir de manera mensual, trimestral y anual entre otros tenemos el pago de ISR retenido en sueldos y salarios, 3% sobre erogaciones al estado, derechos de extracción de agua a la Federación y manifestaciones anuales, la estructura del ente está conformada por 4 regidores de mayoría relativa y 3 de representación proporcional, un Síndico y un Presidente Municipal.
En el Municipio existen dos organismos descentralizados, Sistema DIF e IMCUFIDE que es renovado cada 3 años como Ayuntamiento y Directores.
Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Se ha dado cumplimiento a la normatividad establecida por la CONAC desde el ejercicio 2013 en la página web del Municipio en la que se ha ido corrigiendo la información que al inicio generó algunos errores y que hoy en día se actualiza de manera trimestral .
Políticas de Contabilidad Significativas (8) No aplica
Reporte Analítico del Activo (9) No existen fideicomisos en el municipio
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) No aplica
Reporte de la Recaudación (11) En este ejercicio fiscal 2023, unicamente se aplicaron los Estímulos Fiscales establecidos en la Ley de Ingresos y aprobados por el H. Cabildo.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) En la información financiera se refleja un saldo en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, el cual corresponde a ejercicios anteriores.
Calificaciones Otorgadas (13) El Municipio no fue sujeto a ninguna evaluación por alguna Calificadora.
Proceso de Mejora (14) No aplica
Información por Segmentos (15) No aplica
Eventos Posteriores al Cierre (16) No aplica
Partes Relacionadas (17) No aplica
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 L. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA



 TESORERA MUNICIPAL
 L. EN C. LUCIA BAÑOS GÁLVEZ


 TESORERIA